

# DOS ANILLOS CON LEMA CRISTIANO PROCEDENTES DE TIERMES (MONTEJO DE TIERMES, SORIA)

Eusebio Gutiérrez Dohijo

## INTRODUCCIÓN

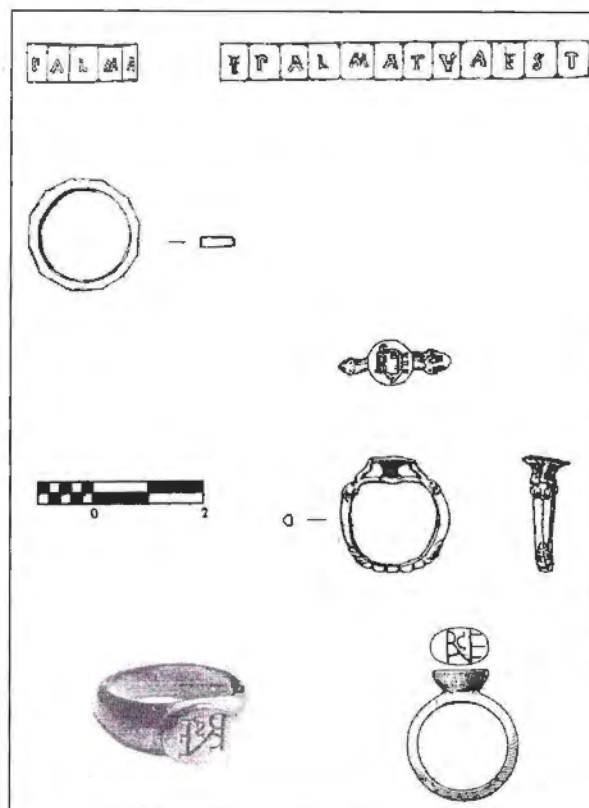
Dentro de la amplia bibliografía de tipo arqueológico que ha suscitado el yacimiento de Tiermes (Soria), cuya recopilación más actual se puede consultar en la última edición de la Guía del Yacimiento (Argente - Díaz, 1996, 175-177), se observa que algunas noticias vertidas a finales del siglo pasado o principios del presente sobre la aparición de objetos sumamente llamativos han desaparecido sin dejar rastro, con el paso del tiempo. Dos de estos objetos son los anillos que ahora presentamos o, mejor dicho, que mostramos su imagen y estudio por primera vez.

## NOTICIAS ANTERIORES

La primera mención por la que tenemos constancia de los dos anillos es a través del artículo que Nicolás Rabal publica en el Boletín de la Real Academia de la Historia, con ocasión de divulgar la existencia de la ciudad de Tiermes (Rabal, 1888). El estudio no surgía de la casualidad, pues, en la década de los años ochenta del siglo pasado, el yacimiento de Tiermes pasó de un olvido prácticamente absoluto a ser citado por los hallazgos que en él se producían. Dos años antes, Pujol y Camps, académico de la Real Academia de la Historia, comunicaba a dicha institución la noticia de la aparición de dos *trvllae argenteas* de plata (García y Bellido, 1966, p. 113). Eran las que se denominarán posteriormente *Trvllae de la Hispanic Society* (García y Bellido, 1966, p. 118-123). A partir de entonces, bien se puede decir que surgió entre la gente del lugar una desmedida «fiebre» por hallar objetos de valor suntuario. En el período compren-

dido entre la aparición de las páteras y la visita de Rabal al yacimiento termestino en 1887, se produjo una serie de «exploraciones», conocidas a través de la narración del mismo Rabal. Éstas son las siguientes.

En primer lugar, recoge de esta manera las excavaciones efectuadas por mineros de Berlanga de Duero: «Con el hallazgo de las páteras renació la creencia de que en las ruinas de Termancia había enterrados grandes tesoros, y, por si era o no ver-



dad, los vecinos de Berlanga, de que ya en otro lugar queda hecha mención, a la vez que buscaban por aquellas inmediaciones el filón de una mina de plata, emprendieron la exploración de la gran galería, según queda dicho, obra que abandonaron en el momento en que se convencieron de que aquello era un acueducto que de ningún modo conducía a la supuesta plaza de armas ni a los soñados tesoros» (Rabal, 1888, p. 466-467).

Continúa describiendo un hecho singular por su vandalismo (refiriéndose a una de las habitaciones que componen el actualmente denominado Conjunto Rupestre del Sur): «En una (habitación) hace dos años había un pavimento de grandes baldosas de mármol de color de ocre, pulidas por la parte superior, y las paredes estaban revestidas de una capa de yeso con pinturas de adorno y figura, restos que se ven aún entre los escombros, pero reducidos a pequeños fragmentos, porque el labrador que la descubrió lo deshizo todo, en despecho de no haber encontrado una olla de dinero o algún objeto de plata u oro» (Rabal, 1888, p. 458-459).

También vecinos de un pueblo próximo al yacimiento y el propio santero de la ermita contribuyeron a esas primeras «exploraciones»: «Otros vecinos del pueblo de Sotillos, dueños de las tierras de labor asentadas en el cerro, emprendieron también la rebusca de objetos con tan buena suerte, que al poco tiempo encontraron 108 monedas, de las cuales 11 eran de oro y las restantes de plata. Despertándose con esto de tal modo la codicia de los naturales, que todos, hasta el viejo santero de Nuestra Señora de Tiermes, se dieron a arañar la tierra sin dejar un palmo.» (Rabal, 1888, p. 467).

En 1887, Lorenzo Aguirre obsequiaba diferentes materiales procedentes de Tiermes a la Real Academia de la Historia (Catalina García, 1903, p. 42 y 85), lo que hace suponer que los objetos procediesen de las «prospecciones» anteriormente mencionadas o de algunas efectuadas por él, ya que dentro de los materiales donados se encuentran fragmentos de mosaicos, siendo en ese momento los únicos conocidos los que describe Rabal: «En las excavaciones hechas este invierno se han descubierto, encima del mosaico que forma el pavimento, muchas piedras sillares, de las que no se puede asegurar si estarán puestas allí desde un principio o serán caídas de las paredes; (...)» (Rabal, 1888, p. 462). La indicación de estos invernales trabajos puede ser relacionada con los practicados en esa misma fecha por los vecinos de Berlanga o no. Desgraciadamente, Rabal no especificó quién practicó esas excavaciones, por lo que no podemos establecer dicho vínculo.

La importancia de la enumeración de las intervenciones conocidas en el solar termestino hasta ese preciso momento tiene su sentido, puesto que tras exponer Rabal esas prácticas que critica duramente, al estar ocasionando la destrucción del yacimiento, señala que consiguió ver una serie de monedas de las cuales hizo calcos. Y, a continuación, argumenta que «los anillos eran más raros, sobre todo dos de ellos, en cuyas piedras se veían grabadas dos significativas leyendas. La del uno decía así: *Palma tua est*, y tenía al principio una figura parecida, aunque imperfecta, a una paloma o candelabro. La leyenda del segundo estaba cifrada y dispuesta las letras así: BASE lo que podía interpretarse: *Beata sis*. Ambas leyendas parecen cristianas, y prolongan mucho la existencia de nuestra ciudad.» (Rabal, 1888, p. 467-468).

Este significativo párrafo, además de describirnos con exactitud los anillos, lo que ha permitido su identificación, plantea una serie de aspectos que se deben tener en cuenta, que trataremos más adelante, ya que ahora continuamos con la exposición de los escritos en los cuales se mencionaban o citaban ambos objetos, con posterioridad a la primera noticia descrita.

Un año después, Rabal vuelve a indicar la aparición de anillos de oro con leyendas grabadas, pero esta vez de una forma muy genérica dentro de una enumeración de objetos de unas características destacables: «En las excavaciones hechas hasta ahora, se han encontrado muchos cimientos y piedras sillares, lápidas sepulcrales, anillos de oro con piedras y leyendas grabadas en las mismas, dos páteras de plata primorosamente cinceladas con figuras mitológicas, monedas de bronce o cobre celtibéricas, y más de plata y oro del Imperio, con los bustos y leyendas de Trajano y otros emperadores (...)» (Rabal, 1889, p. 124-125).

Seguidamente, Hübner (1892, p. 1025) recoge los dos anillos procedentes de Tiermes bajo el número 6260/5 de su Suplemento, XII *Anuli et Gemae*. Describe las dos piezas de forma somera, remitiéndose a la obra de Rabal del año 1888.

Tras esa cita, habrá un largo período en el cual no se mencionen los anillos, hasta que Taracena, en su Carta Arqueológica, dentro del apartado titulado «hallazgos mobiliarios romanos» correspondientes al yacimiento de Tiermes, en el cual establece un repaso de las noticias existentes sobre las piezas más llamativas aparecidas hasta entonces en el mismo, indique solamente que Rabal dio a conocer el hallazgo de una serie de objetos de oro, entre ellos dos anillos con inscripción (Taracena, 1941, p. 114).

Poco después, Reinhart (1947, p. 170), al realizar su estudio sobre anillos de época visigoda, recoge la noticia dada por Hübner. Como novedad proporciona un dato de gran interés al señalar como lugar de depósito del anillo que porta la leyenda *Palma tua est* el Museo Arqueológico Nacional. Era la primera vez que se señalaba el lugar en el cual se encontraba depositada dicha pieza. En cambio, del segundo anillo sólo se menciona su procedencia termestina, sin indicar su paradero, lo que, en un principio, se podría interpretar como el desconocimiento del lugar de depósito.

Curiosamente, la asociación de la pieza termestina con el Museo Arqueológico Nacional pasó inadvertida, de ahí que hasta ahora no se hayan identificado correctamente ambas piezas. Las posteriores menciones de los anillos se basarán en las citas de Rabal o de Taracena, pero nunca en el estudio de Reinhart. Así, en unas ocasiones sólo se señalaba de forma muy genérica la aparición «de anillos nobles con anagramas» (Ortego, 1975, p. 36 y 1980, p. 38). Otras veces se indicaba un desconocimiento del paradero de los objetos áureos que mencionaba Rabal (Argente - Díaz, 1989, p. 92), (Argente *et al.*, 1990, p. 146), y (Argente *et al.*, 1995, p. 56); por último, sólo se reproducía la descripción de Rabal (Alonso Ávila, 1984, p. 193).

## ESTUDIO DE LOS ANILLOS

### Descubrimiento

A través de las noticias aportadas por Rabal se deduce que la aparición de los anillos debió de producirse con anterioridad al mes de agosto de 1887, momento en que Rabal redacta el artículo que se publicará en 1888.

### Localización

Rabal no especificó dónde se produjo el hallazgo de los mismos. En su descripción sobre las búsquedas de los vecinos del solar por encontrar tesoros, tampoco hay una mención específica de estos dos anillos. Solamente se podría relacionar con la noticia del hallazgo de 11 anillos, producido tras las «rebuscas» practicadas por los vecinos de Sotillos. Sin embargo, si fuera cierta esta última hipótesis, tampoco conoceríamos los lugares en los cuales se hallaron los citados anillos, ya que Rabal no lo especificó. Por otra parte, de lo que no hay duda es de la procedencia termestina de ambos

ejemplares, ya que la descripción realizada por Rabal coincide con la posterior mención de Reinhart. Y aunque Reinhart no se remite a la cita de Rabal, sí lo hace a la obra de Hübner, quien a su vez citaba al investigador soriano.

### Depósito

Recordamos cómo Reinhart señala que el anillo 6260/5b descrito por Hübner estaba depositado en el Museo Arqueológico Nacional, éste fue el indicio que nos llevó a localizar la pieza, y posteriormente el restante anillo en el mismo museo. En el inventario realizado por los conservadores de esta institución, uno de los anillos tenía la procedencia correcta, mientras que el segundo no.<sup>1</sup> Sin embargo, desconocemos las peculiaridades del ingreso de ambos objetos en dicho museo. Tras consultar los expedientes e inventario del mismo, no hemos conseguido hallar algún dato que pudiera desvelar cómo llegaron a incorporarse a las colecciones del museo.<sup>2</sup>

### Contexto del Hallazgo

Tal como hemos indicado, al no mencionar Rabal las peculiaridades del hallazgo de los anillos, en la actualidad es prácticamente imposible saber cómo y en qué lugar en concreto del yacimiento se hallaron los dos objetos.

## DESCRIPCIÓN DE LOS ANILLOS

### Anillo número de inventario 52.507

Anillo de oro, compuesto por una lámina de 0,2 cm de grosor y 0,7 cm de ancho. La forma interna del anillo es circular, mientras que la silueta del exterior es poligonal, ya que lo conforman 12 chaflanes iguales. En cada uno de los chaflanes rectangulares se disponen unas letras que, leídas a partir de la primera de ellas de izquierda a derecha, dice

1. Queremos agradecer ahora las facilidades que nos prestó Luis Balmaseda, conservador del Museo Arqueológico Nacional, a la hora de consultar ambos anillos y proporcionarnos datos sobre ellos.

2. También queremos expresar nuestro agradecimiento a Pilar Martínez, responsable del Archivo del Museo Arqueológico Nacional, por la ayuda prestada al consultar los diversos expedientes e inventarios.



*Palma tua est.* Además, otro de los chaflanes, en vez de una letra porta un símbolo que representa una palma. Este símbolo, como las letras, están grabadas. El diámetro máximo es de 2,1 cm y las medidas de cada chaflán son de 0,5 × 0,7 cm.

### Sortija número de inventario 52.508

Sortija de oro, compuesta por un aro que se une al chatón por medio de dos apéndices que representan una boca de un animal, posiblemente un pez. El chatón en forma de pirámide truncada invertida posee base circular en la que lleva grabada lo que parecen ser cuatro letras BASE entrelazadas; su tamaño es de 0,8 cm de diámetro. El costado del chatón está estriado. Los dos extremos del aro presentan una ornamentación semejante en la que se ha querido representar posiblemente dos peces con la boca abierta, en el que ojos y branquias están bien detallados. En el extremo distal al chatón, se estrecha el grosor del aro, existiendo cinco resaltes a modo de molduras y unas líneas incisas en forma de ángulo. La amplitud máxima del aro del anillo es de 2,1 cm de diámetro y su anchura, uniéndose el chatón, es de 2,2 cm.

### PARALELOS

Anillos o sortijas con una misma filosofía decorativa como la que presenta el anillo número 52.507 no resultan ser excesivamente infrecuente en el ámbito cultural romano. Dentro del *Corpus Inscriptionum Latinarum* quedan recogidos una serie de anillos facetados en diversas caras en las cuales se grabaron diferentes lemas. Los hay con seis, ocho, nueve, doce y trece chaflanes, y suelen estar realizados en materiales nobles, oro y plata. El aspecto del ejemplar termestino es similar al del anillo de Herpes (Charente) (Cabrol - Leclercq, 1924, n.º 677), el aro en su interior es circular, mientras que en el exterior la forma es poligonal. El contenido de los lemas es muy diverso; son frecuentes los que hacen alusión a sentimientos afectivos a la pareja, como el caso del anillo de oro con ocho facetas, procedente de Colonia cuyo lema dice: A | M | O | T | E | M E | R I | T O | (Bohn, 1906, n.º 10024. 43). En algunos ejemplares la lectura es de difícil interpretación, como aquél con ocho caras: ISE | CAR | RUA | "XA | "AC | SB | XXV-SAO | (Bohn, 1906, n.º 10024. 292). Sin embargo, en otros casos, la inscripción puede ser interpretada con relativa facilidad.

Así, con un mismo número de caras, 12 chaflanes de semejante tamaño —igual que la pieza termestina— conocemos un anillo de plata, procedente de St. Joire cerca de Nasium, cuya leyenda dice: D | U | L | C | I | S | V | I | V | A | S | rosa | (Bohn, 1906, n.º 10024. 64). La similitud formal entre ambos anillos es muy estrecha, al desarrollar un sistema decorativo muy parejo. Por una parte, poseen un mismo número de caras, que en otros casos no ocurre. Y, por otra, coinciden también en la distribución ornamental de las letras de la leyenda, colocándose una en cada uno de los chaflanes, salvo en un caso en el cual se grabó un signo en forma de rosa. En la pieza termestina se repite el mismo esquema, disponiéndose una palma. La interpretación del símbolo como tal es bastante evidente tras la lectura de la inscripción que lleva grabada: *Palma tua est.*

Otro anillo catalogado por Dalton (1912) como anterior al siglo IV, y conservado en el Museo Británico, catalogado bajo el número tres, correspondería a un anillo de oro procedente de Egipto. Presenta un aro circular en su parte interior, mientras que en el exterior está facetado por trece superficies, doce de igual tamaño, la decimotercera posee más porte que sus homónimas. En este espacio se dispuso una leyenda: *Accipe dulcis*, soportando además un saliente decorado con una rica labor de calado, por lo que bien pudo ejercer la función de chatón. En cambio, en cada una de las doce facetas restantes se colocó una letra por cara, quedando la leyenda como *Multis annis*.

Pero también hay muchas similitudes con otros anillos que ya poseen una temática claramente cristiana. Así, el anillo facetado, con ocho caras de bronce con crismón y lema cristiano que se conserva en el Museo de la Universidad de Pérouse, posee la siguiente inscripción: \* | SP | ES | IN | DE | OV | IV | AS | (Cabrol - Leclercq, 1924, n.º 714). Ello viene a ilustrar de forma palpable cómo el tipo de anillo facetado es bien conocido en el mundo de la orfebrería de ámbito cultural romano, siendo uno de los modelos utilizados especialmente cuando se quería portar algún lema. La variedad de las leyendas, por tanto, es muy grande. En otras ocasiones no se desarrollaron tales textos, ya que eran producciones toreúticas más simples, a pesar de mantener la forma facetada en ocho caras, tal como muestran dos ejemplares hispanos encontrados como elementos de ajuar en las sepulturas número 15 y 28 de la necrópolis hispanovisigoda de Segóbriga (Cuenca) (Almagro Bach, 1975). Pero, como indicábamos, también tenemos muestra de cómo este modelo de anillo fue empleado por

adeptos a la religión cristiana, ya que las inscripciones que portan así lo confirman, no siendo ello un aspecto que nos deba sorprender al surgir la religión cristiana también dentro del ámbito cultural romano.

Por otra parte, también son conocidos anillos con la representación de una palma. Cabrol - Leclercq (1924, n.ºs 690 a 693) muestran cómo la palma es uno de los símbolos utilizados por los cristianos. La utilización de dicho emblema ya había sido empleada en época altoimperial como símbolo de victoria, siendo asimilado dentro de la simbología de la nueva religión. Posteriormente, llegó a adquirir un significado muy concreto, pasando a ser una señal por la cual se identificaba a aquellos que habían sufrido martirio (Cabrol - Leclercq, 1937, p. 947-963). Pero hasta que se produce la reducción del contenido, bien pudo tener un significado más amplio en relación a la victoria como signo identificador de los nuevos creyentes, tal como ocurriría con la paloma, el cordero, etc..., quedando así cargado de unas connotaciones espirituales muy concretas.

Un anillo que también porta la palma, y que posee unas características semejantes formales sería, por ejemplo, el procedente de Clouy (Aisne) de plata con nueve chaflanes con la siguiente inscripción: VIV | AS *paloma con ramo* | *cordero* | *palma* | *cuervo* | *hipopótamo* | *liebre* | (Bohn, 1906, n.º 10024. 89b).

Recapitulando, hemos podido observar cómo algunos aspectos del anillo n.º 52.507 no son desconocidos dentro del mundo de la orfebrería romana, los cuales seguían unos modelos determinados, uno de ellos es el que presentaban los anillos facetados. El aspecto poligonal de la superficie exterior del aro del anillo que soportaba en cada chaflán una letra para desarrollar una leyenda no cifrada; el propio trabajo en materiales nobles, oro o plata; el cuidado grabado de las letras, no realizado con simples punzones son algunas pautas de los anillos, a lo que habría que sumar que, en determinados casos, van acompañados por otros rasgos específicos relacionados con la religión cristiana, a causa de su vinculación a la religión cristiana, por ejemplo, una temática simbólica, utilizando fórmulas relativamente repetitivas (Cabrol - Leclercq, 1924, p. 2217-2220), y la incorporación de signos en alguna faz, como es el caso de una rosa, un crismón o una palma.

Por otra parte, la sortija termestina con n.º 52.508 muestra una imagen diferente a la analizada anteriormente. La pieza, como ya indicábamos, presentaba dos áreas, una compuesta por el

aro de la sortija, ricamente ornamentado con una pareja de peces, cuyas fauces están abiertas para sostener el chatón. No hemos encontrado ningún anillo que se le asemeje; hecho que tampoco nos sorprende al tratarse de una esmerada obra de orfebrería. Sin embargo, la temática de dos peces como portadores de un objeto figurado también puede ser considerado como recurrente dentro de la simbología cristiana. Un anillo con las mismas características, pero posterior en el tiempo, es el del primer abad del monasterio de *Senapia*, dos parejas de peces con sus mandíbulas abiertas sostienen también el chatón del anillo (Cabrol - Leclercq, 1924, n.º 676).

La segunda zona considerada es el chatón, portando un anagrama, que a simple vista podríamos identificar con cuatro letras BASE. Sin embargo, creemos que su lectura podría ser algo más compleja, a tenor de la existencia de otros dos anillos con unas características formales semejantes. Por una parte, tenemos el anillo-sello catalogado por Battke (1953, p. 57) con el n.º 44. Es de oro y posee un chatón elipsoide en el cual también se desarrolla un anagrama, interpretado como CRISTE, vocativo de CRISTUS. Se lee con claridad la «C» que se encuentra debajo de la mitad inferior de la «R», cuyo trazo oblicuo es un enlace con la «I». La «S» se encuentra entre el conjunto formado por la CRI, que, como rasgo característico, en los otros dos anillos también aparecerán juntos, y el segundo conjunto formado por la TE, bajo un mismo trazo vertical. Es el anillo en que se muestra de forma más clara cada uno de los trazos de las letras, lo que no plantea dudas a la hora de su lectura.

El segundo de los anillos es publicado por Dalton (1912, p. 15) bajo el número de catálogo 90; es de bronce con un prominente chatón, en el cual aparecen grabadas cuatro letras. Claramente son identificables las dos primeras, una posible «B» a la cual en forma de nexo se le ha unido una «A», pero si lo comparamos con el anterior anillo observamos que su correcta lectura es la misma que formaban las tres primeras letras «CRI». La «B» no es tal, sino que la parte inferior de la misma correspondería a la «C». En el mismo sentido de la lectura también es fácilmente identificable la letra «E», a la cual le faltaría el trazo de la «T», a pesar de ello, su aspecto y disposición es similar con el anillo publicado por Battke. Entre ambos conjuntos de letras, nos encontramos con la «S», que, tal como ya indicamos, se dispone entre los dos conjuntos de letras. El aspecto no tan perfecto de la realización de las letras puede ser atribuido a una imitación, según planteó Dalton (1912, p. 15) quien

lo estima como un anillo de origen franco imitando a otros de estilo bizantino.

El siguiente paso evolutivo, o de deformación del monograma, lo tendríamos en el ejemplar terrestino, en el cual se han efectuado unas transformaciones: el primer grupo prácticamente se ha convertido en dos letras «B» y «A», aunque mantiene el nexo entre ambas. Al segundo grupo de letras le falta el trazo de la «T», pero ello no es extraño, como vimos en el caso anterior. La inscripción, por tanto, mantiene las características que dibujaban los dos anillos anteriores, por lo que estimamos que la lectura del lema es similar a aquellos, es decir, CRISTE, y no *Beata sis* como propuso Rabal.

La transformación de los monogramas hasta hacerse prácticamente ilegibles es un aspecto que ya destacó Reinhart al recoger una noticia proporcionada por C.C. Oman Loudo, en la que se recalca cómo incluso en la época de uso de los anillos, los monogramas eran indescifrables: «lo podemos deducir de una carta que Symachus escribió entre los años 395 y 415 a su hermano Flaviano, en que el primero pregunta si éste había recibido todas sus cartas, selladas con su propio anillo, reconociendo que la interpretación de su nombre más bien debe adivinarse que leerse. (Sym.: Epist. II, 12)» (Reinhart, 1947, p. 171).

## CRONOLOGÍA

A la hora de la datación de ambos anillos, tenemos un mismo problema: la ausencia de un contexto conocido de aparición. Ello ocasiona que la propuesta cronológica esté basada exclusivamente en la comparación formal con otras piezas semejantes.

Respecto al anillo n.º 52.507, hemos mostrado una serie de ellos, semejantes tanto por la forma como por el contenido. De ellos tampoco existe una datación concreta, salvo en el ejemplar del Museo Británico mostrado por Dalton (1912, n.º 3), el cual lo incluía dentro de los anillos anteriores al siglo IV. Desconocemos los criterios que le llevaron a establecer dicha categoría. A nuestro entender, consideramos que hay una serie de aspectos que podrían señalar unas dataciones tempranas para esta serie de anillos. El vínculo formal con otros anillos facetados con temática profana bien podría indicar el nexo de unión con aquellos. La realización de las letras de los anillos es cuidada, habiéndose utilizado letras ma-

yúsculas romanas, las conocidas como capitales. Dentro del análisis formal del tipo de letra observamos cómo todavía no poseen rasgos que evidencien unas dataciones posteriores al siglo VI, como podría ser la inclinación en «V» del trazo transversal de la «A», o la utilización de punzones triangulares para efectuar las letras, tal como reflejan las monedas o anillos de influencia bizantina, como el anillo publicado por Vives (1969) con el n.º 578.

Por otra parte, la sortija n.º 52.508 presenta unas características formales en cuanto a la ornamentación del anillo y a la estilística en la paleografía semejante al anillo anterior. Además, del análisis de la lectura de su lema, y su parecido con el anillo catalogado por Battle con el n.º 44, que es datado entre los siglos IV al VII, es posible proponer una fecha similar. Los argumentos que utiliza dicho autor son tres:

a) La datación que establecía Oman para un anillo con una grafía parecida adscribibles al siglo IV.

Los otros dos argumentos provienen de Dalton:

b) Lo paraleliza con el anillo 88, fechado en la sexta centuria.

c) Considera que el anterior anillo comenzaría en la sexta centuria a tenor de la disposición de las cruces a ambos lados de las letras (Dalton, 1911, p. 682).

Desgraciadamente, Dalton no establecía ninguna fecha para el anillo catalogado por él con el número 90 que, como vimos, era el segundo anillo paralelizable al terrestino; a pesar de ello, lo consideraba una imitación franca de las producciones bizantinas cuya fecha de fabricación debería ser posterior al de aquéllas. La datación propuesta por Battke para su pieza es, sin duda, la más acertada y menos arriesgada, ya que abarca todas las posibilidades, tanto de fabricación como de uso. Es posible que se pudiera delimitar su fecha a lo largo del siglo VI, como indicarían las demás imitaciones del modelo, pero, por ahora, y con los datos que tenemos, lo más prudente es estimar una datación entre los siglos IV y VII.

Como hemos observado, ambos anillos oscilan entre fechas en las que el marco del siglo VII se sitúa como fecha *antequem* y del siglo IV como la datación más antigua para el momento de su fabricación. Un tema diferente sería definir hasta qué momento fueron utilizados como objetos de adorno personal; entraríamos entonces en la pervivencia del uso como joyas que, en este caso en concreto, no es posible establecer, al desconocer el contexto preciso de aparición de ambos anillos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ÁVILA, A., 1984: La visigotización de la provincia de Soria. *Celtiberia*, 68, p. 181-206.
- ALMAGRO BACH, M., 1975: *La necrópolis hispano-visigoda de Segóbriga, Saelices* (Cuenca), Excavaciones Arqueológicas en España, 84, Madrid.
- ARGENTE OLIVER, J. L.; DÍAZ DÍAZ, A., 1988: *Tiermes, Guía del Yacimiento Arqueológico y Museo*, Soria.
- ARGENTE OLIVER, J. L.; DÍAZ DÍAZ, A., 1996: *Tiermes, Guía del Yacimiento y Museo*, Soria.
- ARGENTE OLIVER J. L.; *et al.*, 1990: Restos notables de Tiermes, *Tiermes, Guía del Yacimiento y Museo*, p. 145-171, Soria.
- ARGENTE OLIVER J. L.; *et al.*, 1996: Restos notables de Tiermes, *Tiermes, Guía del Yacimiento y Museo*, p. 51-83, Soria.
- BATTKE, H., 1953: *Geschichte des ringes in Beschreiburgund Bildern*, Baden Baden.
- CABROL, F.; LECLERCQ, H., 1924: *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*, vols. I, 1, París.
- CABROL, F.; LECLERCQ, H., 1937: *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*, vols XIII, 1, París.
- CATALINA GARCÍA, J., 1903: *Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia*, Madrid.
- BOHN, O. (Edit.), 1906: *Corpus Inscriptiorum Latinarum*, Fac. II, vol. XIII, Part. II, Inscriptiones trium Galliarum et Germaniarum Latinae.
- DALTON, O. M., 1911: *Byzantine Art and Archaeology*, Clarendon Press, Oxford.
- DALTON, O. M., 1912: *Catalogue of the Finger Rings*, Oxford University Press, London.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1966: Las Trullae argenteas de Tiermes, *Archivo Español de Arqueología*, 39, p. 113-123.
- HÜBNER, E. (Edit.). 1892: *Corpus Inscriptiorum Hispaniae Latinarum*, Suplemento año 1892.
- ORTEGO Y FRÍAS, T., 1975: *Tiermes. Guía del Conjunto Arqueológico*, Madrid.
- ORTEGO Y FRÍAS, T., 1980: *Tiermes. Guía del Conjunto Arqueológico*, Madrid.
- RABAL, N., 1888: Una visita a las Ruinas de Termancia, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XII, p. 451-471.
- RABAL, N., 1889: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, Soria.
- REINHART, W., 1947: Los anillos hispanovisigodos, *Archivo Español de Arqueología*, XX, 68, p. 167-179.
- TARACENA, B., 1941: *Carta Arqueológica de España*, Soria, C.S.I.C., Instituto Diego de Velázquez.
- VIVES, J., 1969: *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona.

